



Sesión: 37
Fecha: 26-05-2021
Hora: 17:30

Proyecto de Resolución N° 1562

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que postergue la implementación del "Pase de Movilidad" hasta que se cumplan las condiciones que se indican.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Miguel Crispi Serrano
- 2 Karol Cariola Oliva
- 3 Juan Luis Castro González
- 4 Marcelo Díaz Díaz
- 5 Tomás Hirsch Goldschmidt
- 6 Claudia Mix Jiménez
- 7 Víctor Torres Jeldes



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POSTERGAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PASE DE MOVILIDAD.

Visto

Lo dispuesto en el artículo 52 inciso primero numeral 1) letra a) de la Constitución Política de la República:

CONSIDERANDO:

1. Los contagios por COVID-19 se han mantenido en aumento sostenido en las últimas dos semanas, el sistema de atención de salud sigue funcionando al límite de su capacidad, con una expansión de más de un 300% de su capacidad basal, y los trabajadores de la salud están desgastados. La situación es crítica en el país, hoy muere una persona cada 14 minutos por el virus SARS-CoV-2, y la situación no ha logrado ser contenida.
2. El Consejo Asesor COVID-19 del Ministerio de Salud ha dado a conocer que el aumento de casos y la demanda de camas críticas por COVID-19 grave coincide con la llegada de la variante P1 de Brasil del virus, la que se ha asociado a mayor transmisibilidad y mayor gravedad de acuerdo a observaciones preliminares de su comportamiento en la comunidad.
3. La vacunación ha avanzado de forma favorable en el país. A la fecha, el 50,6% de los mayores de 18 años (población objetivo en la actualidad) ha completado el esquema de vacunación (2 dosis), logrando inmunización de más del 80% de la población mayor de 60 años y de la mayor parte de otros grupos de riesgo, justamente, la población más vulnerable para desarrollar COVID-19 grave y muerte.
4. El éxito del programa de vacunación permite proyectar a futuro un mejor escenario que el actual, con una probable disminución en la demanda asistencial, especialmente de camas críticas. En Chile, más del 90% de la población inoculada ha recibido la vacuna CoronaVac. De acuerdo al estudio “Efectividad de la vacuna CoronaVac con virus inactivo contra SARS-CoV-2 en Chile”, presentado por el Ministerio de Salud de Chile, y liderado por investigadores de la Pontificia Universidad Católica de Chile y el Instituto Milenio de Inmunología e Inmunoterapia (IMII), el cual abarcó a 10 millones y medio de personas, la efectividad de CoronaVac al día 14 después de la segunda dosis es de un 67% para prevenir los síntomas de Covid-19; de 85% para prevenir la hospitalización; de 89% para prevenir ingreso a UCI; y de 80% para prevenir la muerte por este



virus”. Esto se suma al hecho que en la actualidad sobre el 61% de los nuevos casos se producen en menores de 40 años, los cuales tienen un riesgo relativamente menor de hospitalización y necesidad de cuidados críticos. Es decir, de seguir avanzando la vacunación, y de mantener una baja tasa de contagios, es posible proyectar una baja importante en la demanda de camas críticas en la red asistencial.

5. Aún se desconoce el nivel de protección de la vacuna contra la infección asintomática o si una persona vacunada que se contagia puede transmitir el virus. Es decir, existe la posibilidad teórica de transmisión del virus entre personas vacunadas, como de personas vacunadas hacia personas no vacunadas, las cuales mantienen el riesgo de desarrollar COVID-19 grave. Dado que sólo el 50% de la población se encuentra inmunizada, esto expone a un riesgo mayor del aumento de casos del aumento de COVID-19 grave, en especial, dado el contexto actual en que existe una alta tasa de contagios y hospitalizaciones en el país, y se ha identificado la entrada de la variante P1 de Brasil.
6. El gobierno otorgará un “Pase de Movilidad”, el que acredita que una persona ha completado su proceso de vacunación contra el COVID-19 y le va a permitir desplazarse en una comuna en Cuarentena o Transición y, por tanto, también los fines de semana y festivos, así como realizar viajes interregionales entre comunas que se encuentren en Paso 2 o superior. Dicho pase comenzaría a regir desde el día 26 de mayo de 2021 según lo informado por la autoridad.
7. Tanto el Consejo Asesor COVID-19 del Ministerio de Salud, el Colegio Médico de Chile A.G., como las Sociedades Científicas Médicas, han manifestado su preocupación en torno a la medida, ya que arriesga un aumento del número de contagios y casos graves de COVID-19, llamando a no ejecutarla en las condiciones actuales. Las Sociedades Científicas Médicas en conjunto con el Colegio Médico de Chile A.G. manifestaron de forma conjunta a través de un comunicado, que no es el momento epidemiológico adecuado para una medida como un “pase de movilidad”, dando cuenta que no es prudente la implementación de un pase que aumente la movilidad en la situación epidemiológica actual, ya que puede “generar una sensación de seguridad que no es tal y que no va en la línea de la comunicación de riesgo, siendo contradictoria respecto del mensaje de autocuidado que se debe promover, tanto en las personas vacunadas como no vacunadas. A esto, se suman las enormes dificultades para fiscalizar el cumplimiento de medidas de este tipo”. Con esto, llaman a recuperar la lógica sanitaria, es decir, la concordancia entre la situación epidemiológica y las medidas que se adoptan, dando cuenta que “necesitamos urgentemente reformular el plan paso a paso y mejorar la temporalidad de las medidas”, y que “cualquier aumento de movilidad va a generar mayores contagios, lo que lamentablemente el sistema de salud no tiene capacidad para soportar”. Por su parte, el Consejo Asesor COVID-19 del Ministerio de Salud, hace énfasis en que “mientras no haya adecuada certeza respecto a la infección asintomática y transmisibilidad (capacidad de contagiar) en el grupo de personas vacunadas, es relevante mantener precauciones generales”.



planteando que sería prudente que “las personas vacunadas se liberalizarán de las medidas restrictivas cuando existan indicadores que señalen que la epidemia se encuentra estable o en descenso”, cuestión que no se cumple a la fecha.

POR TANTO, en virtud de lo expuesto:

Las y los Diputados Firmantes venimos a proponer el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados y Diputadas solicita a S.E., Presidente de la República, que postergue la implementación del “Pase de Movilidad” hasta que se cumplan al menos las siguientes condiciones: (i) El factor R efectivo de COVID-19 se mantenga en menor a 1 durante al menos 2 semanas; (ii) la media móvil de casos nuevos presente una baja sostenida durante al menos 3 semanas (iii) tener completado el esquema de vacunación en el 80% de la población objetivo.

H. Diputados y Diputadas de la República





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL CRISPI S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS HIRSCH G.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLAUDIA MIX J.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR TORRES J.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN LUIS CASTRO G.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAROL CARIOLA O.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELO DÍAZ D.

